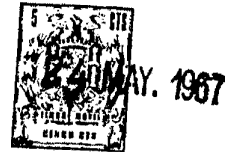


340971



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN MEDIOS DE ANCLAJE", a favor de
DOÑA RUTH WOLF, de nacionalidad estadounidense, domicilia-
da en la Rock Avenue, Highland Mills, NUEVA YORK (U.S.A.).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, desarrollada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en medios de anclaje, para fijar objetos diversos, en paredes, paneles, chapas metálicas, muebles, instalar conductores eléctricos, tuberías de gas, de agua, revestimientos y otros usos.

Este medio de anclaje, se compone de dos piezas primordiales: el cilindro de anclaje, de material sintético semiduro y el tornillo metálico, roscado a más de un hilo.

10. El cilindro de anclaje, de material sintético adecua-



340971

5. do, va provisto desde su punta hasta unos dos tercios de su longitud entrante, de unas ramuras circulares, abiseladas, en su periferia y este cuerpo cilíndrico presenta una ranura a lo largo del eje, que alcanza desde la punta, hasta el cuerpo cilíndrico liso, al final del cual, presenta una cabeza terminal, que puede ser, un casquete esférico, cilíndrica o tambien chaflanado con plano final, presentando un agujero para el tornillo, que termina donde empieza la ranura longitudinal.
10. El tornillo metálico, se distingue de los tornillos corrientes, por presentar una punta cónica lisa, cuya longitud es el doble del diámetro, prolongándose en forma cilíndrica lisa otra longitud igual, para empezar una rosca de mas de un hilo, hasta presentar una zona cilíndrica lisa junto al plano interior de la cabeza, que está constituida por un cilindro de poca altura, con la entalla normal para la aplicación de un destornillador.
15. Para la aplicación de estos cilindros de anclaje, se procede a efectuar un agujero en el lugar interesado, mediante las normales herramientas adecuadas al caso, un poco mas profundo que la longitud del cilindro, el cual se introduce en el agujero y el tornillo se inserta a golpes de martillo, abriéndose agujero por la elasticidad del material y abriendo a las partes del cilindro separadas por la ranura longitudinal y las dos caras de la ranura, se amoldan a la rosca del tornillo, por presión, lo cual permite sacar posteriormente al tornillo, sirviéndose de un destornillador.
20. Para la aplicación de estos cilindros de anclaje, se procede a efectuar un agujero en el lugar interesado, mediante las normales herramientas adecuadas al caso, un poco mas profundo que la longitud del cilindro, el cual se introduce en el agujero y el tornillo se inserta a golpes de martillo, abriéndose agujero por la elasticidad del material y abriendo a las partes del cilindro separadas por la ranura longitudinal y las dos caras de la ranura, se amoldan a la rosca del tornillo, por presión, lo cual permite sacar posteriormente al tornillo, sirviéndose de un destornillador.
25. Para la aplicación de estos cilindros de anclaje, se procede a efectuar un agujero en el lugar interesado, mediante las normales herramientas adecuadas al caso, un poco mas profundo que la longitud del cilindro, el cual se introduce en el agujero y el tornillo se inserta a golpes de martillo, abriéndose agujero por la elasticidad del material y abriendo a las partes del cilindro separadas por la ranura longitudinal y las dos caras de la ranura, se amoldan a la rosca del tornillo, por presión, lo cual permite sacar posteriormente al tornillo, sirviéndose de un destornillador.

340971



5. Este medio de anclaje no transmite las vibraciones, no se despega, ni se rompe, no se oxida, ni se corroe, no es fungible, es aislante y puede utilizarse para instalar conductores eléctricos y también anclar en las paredes o similares a cuerpos ligeros y semi-pesados, proporcionando su instalación, un importante ahorro de tiempo.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En el dibujo:
15. La figura 1, representa al cuerpo cilíndrico, con su tornillo apuntado, dispuesto a ser insertado en el agujero que presenta un listón, pudiéndose observar, la ramura longitudinal, las ranuras circulares abiseladas y a la entalla para el destornillador, en la cabeza del tornillo; lateralmente, está representada una sección del cuerpo cilíndrico, para demostración de que el agujero inicial para el tornillo, no alcanza a las partes separadas por la ramura longitudinal; la cabeza del cuerpo cilíndrico es del tipo chaflanado con la cara exterior plana.
20. La figura 2, es una sección longitudinal del cuerpo cilíndrico, a través de la ramura longitudinal, viéndose el alcance del agujero cilíndrico y liso para la entrada del tornillo.
25. La figura 3, muestra una aplicación de anclaje para un soporte para tuberías, viéndose al soporte dotado de ca-



340971

beza cilíndrica.

La figura 4, muestra a un anclaje insetado, con un martillo, dispuesto a introducir a fondo al tornillo.

5. La figura 5, muestra otro caso de aplicación terminada, para anclar a un soporte doblado dos veces en ángulo recto y en cuyo ejemplo, el cuerpo de anclaje, presenta la cabeza en casquete esférico.

La figura 6, muestra una cabeza de casquete esférico, en el cuerpo cilíndrico.

10. La figura 7, muestra a una cabeza cilíndrica.

La figura 8, muestra a una cabeza internamente chafлана y exteriormente plana.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por 1, se representa al cuerpo cilíndrico de anclaje; por 2, a sus ramuras circulares que presentan el flanco de cara a la punta, inclinado, mientras el flanco posterior, es normal al eje; por 3, a la ramura o entalla diametral; por 4, a la cabeza externa del cilindro de anclaje; por 5, al agujero de inicio para el tornillo 6, provisto de un cono liso y en la punta, dos zonas cilíndricas lisas 8, y una cabeza cilíndrica 9, con su entalla para destornillar.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

340971



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Perfeccionamientos en medios de anclaje, para fijar objetos diversos en paredes, paneles, muebles, conductores eléctricos, tuberías, revestimientos y otros usos, esencialmente caracterizados, por comprender un cilindro de anclaje (1), de material sintético semi-duro, provisto desde su extremo, hasta unos dos tercios de su longitud de unas ranuras (2), circulares, con su flanco de cara a la punta, inclinado y el flanco posterior, es normal al eje y una ranura o entalla (3), que lo atraviesa diametralmente, hasta alcanzar un agujero central (5), liso, coaxial, para permitir la libre inserción del tornillo, desde la cabeza (4), del cilindro (1);
5. 10. 15. 20.
- por comprender un tornillo (6), metálico, roscado a más de un hilo, que presenta una punta cónica lisa (7), aguda, de longitud doble a su diámetro, prolongándose en forma cilíndrica lisa, otra zona de igual longitud (8), siguiendo la zona roscada, hasta presentar otra zona cilíndrica lisa (8), hasta el plano interior de la cabeza (9), de forma cilíndrica de poca



340971

altura dotada de la entalla normal para la aplicación de un destornillador; por presentar la cabeza (4), del cilindro (1), las formas de: casquete esférico, cilíndrica o chaflanada al interior con superficie plana externa.

2.- Perfeccionamientos en medios de anclaje.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos.

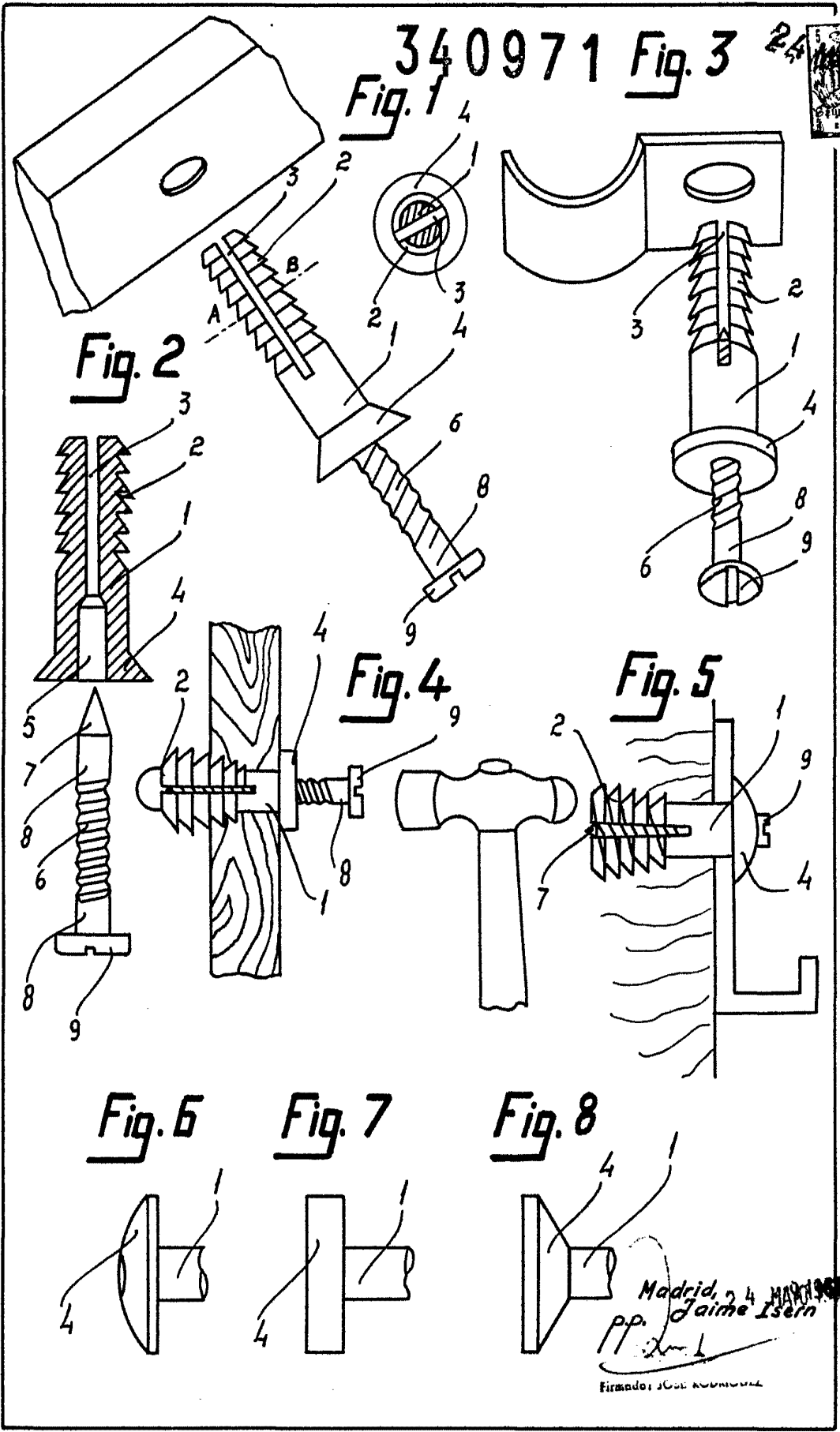
Madrid, a 24 MAYO 1967

p. a.

JAIMÉ ISERA

Firmado: JOSÉ RODRÍGUEZ

340971 Fig. 3 24



Madrid, 24 MAR 1907
 p.p. Jaime Isern
 Firmado: JOSÉ RODRÍGUEZ